priego digital

PROVINCIA | Diputación

La Diputación encuentra otro agujero en las cuentas del Consorcio de Bomberos de más de 3,5 millones de euros

El importe se corresponde al impago del IRPF de los trabajadores de los ejercicios 2009 y 2010, y de la correspondiente sanción impuesta por la Agencia Tributaria

Redacción
Jueves 3 de mayo de 2012 - 15:40

La Diputación de Córdoba ha encontrado otro agujero económico más en las cuentas del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba de un montante que asciende a 3.515.844,88 euros, que se corresponden al impago del IRPF de los trabajadores de los ejercicios 2009 y 2010, y de la correspondiente sanción impuesta por la Agencia Tributaria.

Esta deuda se suma a otra denunciada por el actual equipo de Gobierno de la institución provincial que ronda los 10 millones de euros, 7.269.678,19 euros derivados del impago de las cuotas de la Seguridad Social del Consorcio desde 2003 y 2.748.300 euros de la formalización de una póliza de crédito con fecha de 22 de junio de 2011.

El vicepresidente primero y delegado de Hacienda de la Diputación, Salvador Fuentes, ha concretado que el impago de las cuotas de Hacienda es de 1.975.792,98 euros y que la sanción asciende a 1.539.376,90 euros. Ante esta situación, Fuentes ha señalado que “esta es la puntillita a las cuentas del Consorcio, de la Diputación y de los ayuntamientos. Es la segunda entrega de una gran irresponsabilidad del anterior equipo de Gobierno, que empaña la imagen de las instituciones”.

El presidente del Consorcio, Manuel Gutiérrez, ha exigido responsabilidades a sus predecesores y que “dejen de tener esa actitud pasiva y de inhibición. Ya no cabe eso, porque no podemos dedicar tantísimo tiempo a investigar qué es lo que pasa, ha pasado y que queda por saber sobre las cuentas del Consorcio. Tienen que dar la cara, porque ellos tenían la obligación de tutelar la actuación del gerente y del interventor del Consorcio”.

Manuel Gutiérrez ha asegurado que “la Diputación tenía constancia fehaciente de la deuda contraída con la Seguridad Social, porque hay un escrito de 2010 donde se expone la situación”.

Asimisimo, el también vicepresidente tercero de la institución provincial ha indicado que “esto nos obliga a dar una nueva entrega de requerimientos al fiscal, que ayer abrió ya las primeras diligencias”.

En relación al futuro de la empresa provincial, el delegado de Hacienda ha especificado que la Diputación correrá con el 51% de la deuda, que supera ya los 12 millones de euros, y el resto deberá ser aportado por los ayuntamientos que conforman el Consejo del Consorcio.

“No podemos dejar tirado al Consorcio, porque tenemos una obligación. Nos apretaremos el cinturón, pero habrá que redistribuir el remanente de tesorería para poder pagar y reformar el Plan de Viabilidad que estaba previsto”, ha comentado el también vicepresidente del Consorcio.

Por último, Salvador Fuentes ha dicho que “no se ha estado a la altura, pues a estas irregularidades contables

hay que añadir la ilegalidad de las obras complementarias del Parque de Bomberos de La Carlota”.